

Comité CIFE- Acta # 003

En la sala de reuniones del CIFE el día 16 de marzo de 2016, siendo las 9:15 a.m. se dio inició a la sesión del comité CIFE con la participación de los siguientes asistentes: José Darío Herrera, director de investigaciones; José Luis Villaveces, invitado externo; Andrés Molano, representante de los profesores; Natalia Sánchez, representante estudiantes doctorado; Anne-Marie Truscott, directora del doctorado; Carola Hernández, directora de la maestría; Andrés Mejía, editor *Voces y Silencios-Revista Latinoamericana de Educación*; Andrea Botero, secretaria general y, Nidia Vargas, coordinadora de investigaciones y publicaciones.

- 1. *Aprobación del acta anterior*: se aprueba el acta #002 CIFE del 2 de marzo 2016, enviada vía *e-mail* a los miembros del comité, no se recibieron comentarios. El acta queda aprobada.
- 2. Orden del día: se aprueba el orden del día y se decide iniciar con los temas editoriales.
- 3. Estado de los libros aprobados:
- a. Una experiencia en Ciencia, Tecnología e Innovación en Cundinamarca Volumen I- SEC-, C. Hernández, Suárez y Rodríguez: se informa que se recibieron las evaluaciones de los dos pares externos y se enviaron a los autores y a los miembros de este comité. Se decide solicitarle a los autores compiladores que entreguen un documento con las observaciones hechas al libro de acuerdo con las recomendaciones de los evaluadores y, justificación de aquellas que no se tuvieron en cuenta. José Luis Villaveces acepta leer el libro y conversará con los autores para hacer el seguimiento a los ajustes que se realicen. Se espera tener el manuscrito listo para entrega a edición la segunda semana del mes de abril de 2016. Adicionalmente, se informa que los recursos económicos para la publicación de este libro y los demás volúmenes que se piensa publicar con la gobernación de Cundinamarca ya fueron trasladaron del presupuesto de la facultad al presupuesto de Ediciones Uniandes.
- b. *MAD 2* de P. Gómez: una vez revisadas las comunicaciones de los pares externos contactados por el autor, se decide que debido a que el proceso de evaluación no se realizó según lo establecido, el cual debe ser a ciegas y los evaluadores elegidos por este comité, no se puede avalar como producto de investigación para que la VRI lo certifique como tal. Informarle a Pedro Gómez esta decisión.
- c. Libro sobre pensamiento crítico: se informa que la VRI cubrirá los gastos para la traducción de algunos de los capítulos de esta publicación.
- d. Repositorio JSTOR: se informa que se hizo la respectiva solicitud a la Facultad de Ciencias Sociales (facultad que lidera el proceso de subir todos los libros publicados en Los Andes al repositorio JSTOR), para que los libros editados por el CIFE se suban a este repositorio. Se comenta que ya se están tramitando los permisos a los respectivos autores para que den la respectiva autorización.
- e. Se comenta que en la reunión del comité de investigaciones y doctorados de la universidad se informó que la vicerrectora de investigaciones y el vicedecano de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales serán las personas encargadas de determinar qué libros y qué capítulo de libros enviados por las unidades se avalan para ser certificados como productos de investigación.

3.1 Decisiones:

- 1. Revisar y definir las líneas editoriales y políticas para la publicación de libros para abrir la convocatoria anual.
- 2. Elaborar un documento que contenga protocolos de los procesos para aprobación y edición de libros y las políticas establecidas para difundirlas. Se aclara que en la apertura de las convocatorias de libros siempre van descritos tanto los procesos como las políticas que se han venido estableciendo para aprobación y asignación de recursos de publicación.



Facultad de Educación

- 3. Asignar un profesor o miembro del comité desde el inicio del proceso de edición de los libros para que lea y acompañe a los autores, incluida la revisión de los resultados de la evaluación para que luego recomienda y valide los ajustes que hacen el autor(es) sobre los textos revisados.
- 4. Respecto al pago a evaluadores externos de los libros y con el propósito de agilizar los pagos y evitar trámites que son difíciles para los extranjeros, se establece cancelar \$150 Us., de los cuales, se cancelará en efectivo lo correspondiente a medio SMLV y el saldo con un bono de la librería de Los Andes.
- 5. Respecto al interés manifestado por el decano de Ingeniería, en el comité de VRI, para realizar una publicación conjunta sobre casos pedagógicos, se decide hacer una reunión con Juny Montoya, el decano de ingeniería y José Darío Hernández para revisar los puntos de encuentro y participar en esta publicación.
- 4. IQ de la Facultad Educación -Silla Vacía-: se decide preparar un documento que describa el proceso para que los profesores interesados envíen sus publicaciones con temas asociados a los hilos temáticos establecidos en la Silla Vacía. El área de Comunicaciones de la facultad será la encargada de mantener actualizada la información en el sitio IQ, información que será enviada por la coordinación de investigaciones y publicaciones.
- 5. Posdoctorados. Los directores Anne-Marie y Carola presentarán el plan de trabajo de sus posdoctorados Pablo Archila y John Vergel, el 13 y 27 de abril respectivamente. Se recuerda que estos planes también deben incluir la participación activa de los posdoctorados en la revista Voces y Silencios y en Pensando Educación. También se comenta en el comité de VRI los posdoctorados pueden participar activamente en las convocatorias internas siempre y cuando estén asociadas al trabajo de un profesor de planta de la Facultad. Respecto al sitio de trabajo se decide que inicialmente los doctorados se ubicarán en la sala del ÑH204 y se les asignará un portátil de los que se tienen actualmente en la facultad.
- 6. Convocatoria interna 2016: esta convocatoria se abrirá el segundo semestre del año, fecha en la cual se asignan los recursos de la VRI. Los términos de referencia se preparan a la luz de lo que se establezca en el PDI del CIFE-2015-2020.
- 7. Bonificaciones por publicaciones: según lo acordado en la sesión del pasado Consejo de Facultad, este comité ratifica que la bonificación se dará por productos y como incentivo a los profesores que tengan productos clasificados en A y B según la tabla del estatuto profesoral de la facultad; se aclara que es necesario revisar la producción del CIFE para establecer las equivalencias y para que la VRI homologue esta producción y sea tenida en cuenta para la asignación de los recursos de las bolsas de investigación. Se decide que se bonificará la producción de acuerdo con la ventana de observación entre el 10 octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2016, siempre y cuando la producción a bonificar esté clasificada en las anteriores categorías y tengan el respectivo certificado de investigación de la VRI para los capítulos de libro y libros. Se aclara que a los profesores recién contratados se les bonificará la producción que esté asociada a la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes. La producción de los estudiantes del doctorado que participen con un profesor también será incentivada y estos recursos serán trasladados al rubro de pasantías. Se recomienda que al interior del comité de doctorado se revise el tema de publicación de los doctorados establecido en el plan de mejoramiento que se presentó a Colciencias en la convocatoria de reconocimiento de programas de doctorado en el 2015.
- 8. Taller 2 PDI- 2015-2020: se invitará a David Bello de la VRI a la sesión del jueves 31 de marzo a las 9:00 a.m.

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.